
Análisis Reflexivo, Pragmático y Crítico-Realista sobre la(s) Política(s)
de Investigación en la Facultad de Ciencias Médicas
de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras:
LOS PROBLEMAS, LA REALIDAD Y LAS VERDADES

Dr. Alejandro Membreño, F.A.C.S., MS.I.L.A.C.*

Recientemente a finales de Julio de 1990 se llevó a cabo la II reunión de investigadores universitarios en el "flamante" y nuevo complejo del INICE. En dicho cónclave nos reunimos un buen número de jóvenes y viejos investigadores de las diferentes áreas o unidades de la U.N.A.H. — aunque talvez valga la pena aclarar aquí que posiblemente no todos los presentes eran o son "verdaderos" investigadores, ni estaban todos los que "dicen" serlo-con el fin de discutir nuevamente aspectos relacionados con la(s) política(s) de investigación del Alma Máter de Honduras.

Después de escuchar las diferentes ponencias que cada Unidad académica elaboró, así como un panel y una conferencia magistral relacionadas con el objetivo básico de la reunión, se formaron diferentes grupos de trabajo en los cuales se discutió ampliamente el tema programado, relacionado con la o las políticas de investigación que debe seguir nuestra Casa de Estudios Universitarios.

Fui asignado a la mesa de trabajo que incluía los representantes de las diferentes áreas o unidades de las Facultades de Ciencias Biológicas y de la Salud. Me encontraba yo allí como un representante más de la Facultad de Ciencias Médicas por invitación directa del Señor Decano y en realidad no había participado en la

elaboración de la ponencia de nuestra Facultad, por lo cual me tocó actuar casi como un simple "oyente" en las interesantes que en este grupo se suscitaron.

Las diferentes participaciones de los colegas investigadores nos hicieron llegar en grupo a ciertas conclusiones y recomendaciones que fueron leídas al final, en sesión plenaria, por nuestra relatora. En este momento culminante de la reunión pensé que sería interesante transmitirle al resto de colegas y a las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas - específicamente- cual fue mi impresión global sobre esta reunión, así como cuales fueron en realidad mis conclusiones y recomendaciones personales, como investigador científico que me creo o pretendo ser.

LOS ANTECEDENTES

Comenzaré relatando ciertos "datos básicos" obtenidos de la ponencia que llevó la Facultad de Ciencias Médicas -elaborada por las "compañeras enfermeras" Elia Pineda, Eva Luz de Alvarado, Leda Bolaños y Esther Ríos de Viera y los "colegas" Paul Cifuentes y Rigoberto Tabora - en la cual se comenzó informándonos que: "La Facultad de Ciencias Médicas, conciente de la necesidad del desarrollo de la investigación en salud y de su papel en dicha área, incrementó"- agregándole yo y está incrementando aquellos o -"los esfuerzos en un franco apoyo a la investigación"; recalándose también que: "en 1986 se dio un paso más al crear una comisión de investigación científica, le agregó yo-

Profesor de Cirugía de la Escuela de Medicina de la UNAH.

con la función principal de definir y elaborar la política de investigación para la Facultad de Ciencias Médicas y organizar la unidad responsable de promover y coordinar la actividad investigativa en la Facultad. La política fue elaborada y aprobada durante el año de 1986, a través de un proceso de diagnóstico y análisis con amplia participación de docentes, estudiantes, personal de servicio y de instituciones del sector, así como de representantes de las diferentes unidades de investigación. Una vez aprobada la política, la Comisión orientó sus esfuerzos a la creación de la Unidad responsable de implementar la política de investigación definida. En julio de 1988, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, aprobó la creación de la Unidad de Investigación Científica (UIC), con su respectivo diseño de estructura y funcionamiento. Desde ese momento, la unidad ha desarrollado planes de trabajo orientados a cumplir su función básica" -o principal, es decir: le cambié yo-" la administración del proceso de desarrollo de la investigación a través de sus áreas básicas de trabajo: a) definición de políticas y prioridades; b) capacitación y apoyo técnico a los investigadores; c) promoción, asesoría y monitoreo de proyectos de investigación; y d) documentación y divulgación"En este momento vale la pena detenerse para aclarar dos cosas: en primer término, que al momento de redactar este artículo, y sin embargo, esta Unidad todavía no ha sido "reconocida" por el Consejo Universitario; y, en segundo término, que del inciso c) yo eliminé una palabra con la cual no estoy de acuerdo y que era, en el documento original, el término "selección".

Luego se concluye que: "Es evidente que quienes deben hacer investigación son todos los que desempeñan una práctica tanto docente como asistencial" con lo cual no necesariamente todos estuvimos o estaríamos de acuerdo; y se argumenta que un cambio recientemente observado, es decir: "la decisión política de las autoridades de la U.N.A.H., de la Dirección de Investigación Científica y de la Facultad de Ciencias Médicas, podría fortalecer el desarrollo de la investigación".

Además, se conceptualizaron los siguientes aspectos, en mi opinión los más relevantes y/o importantes: a)... "En Honduras, la investigación científica es producto de la iniciativa e interés individual del investigador y no de políticas nacionales de investigación, acordes con la realidad del país"; b).... "es más, a nivel de servicios de

salud son las tasas de morbilidad y mortalidad, con el agravante del subregistro, las que han servido para establecer prioridades y definir estrategias en la atención de salud y por lo tanto, las acciones" o estudios de investigación.... agrego yo -"que se realizan son del tipo biológico-individual, predominando el interés por la enfermedad antes que por la salud", c).... Para el desarrollo de la investigación en salud" - en Honduras, le agrego yo- "es necesario tomar en consideración dos grandes campos como la investigación biomédica pura o fundamental, la cual es importante para la génesis de nuevos conocimientos en el ámbito científico y la investigación aplicada, orientada a identificar los problemas de salud de las comunidades, sus factores condicionantes y las alternativas de solución a los problemas encontrados"... y de estas dos, se concluye que: d).... "la investigación aplicada se puede convertir en un eje integrador docente-asistencial, transformándose en un método y medio formativo del estudiante"; además, se recalca que: e) ... " la aplicación en la investigación científica del método epidemiológico nos permite el estudio del proceso Salud-Enfermedad a nivel de colectividades humanas, superando el análisis individualista"... y también que: "en el campo de la investigación evaluativa es importante la puesta en marcha de investigaciones dirigidas a la evaluación de la eficiencia, eficacia, efectividad y el principio de equidad de las estrategias o programas de atención en salud y la evaluación y monitoreo de las enfermedades prioritarias en nuestro país, con el involucramiento de la comunidad en tales evaluaciones". f)....Para el éxito de las investigaciones en salud, se hace necesario la planificación y ejecución de investigaciones integradas con la participación de múltiples disciplinas, que la lleva a un enriquecimiento de la teoría y la práctica"; g) ... "se hace necesario combinar la interdisciplinariedad y la interinstitucionalidad, las cuales son condiciones y medios para la existencia de investigaciones que multipliquen la profundidad científica" y h)..... "La investigación en la universidad debe ser congruente con la realidad nacional y ser un aporte efectivo para el proceso educativo y la realimentación y fortalecimiento del conocimiento científico. La U.N.A.H. tiene que desempeñar un papel relevante en el nivel de salud de la población y al igual que el sistema de prestación de servicios de la salud, debe utilizar la investigación como un instrumento tecnológico integrador de la docencia y la asistencia, así como de la teoría y la práctica".

En relación a las prioridades de la investigación se concluyó que: "La investigación debe estar orientada a conocer los problemas básicos o prioritarios del país así como a la búsqueda, aplicación y evaluación de las alternativas de solución"....en primer lugar; pero que,..... " la definición de prioridades de investigación no debe llevar a la reducción de la libertad del investigador"..... en segundo lugar; agregándole yo que esto significará que habrá que "identificar las prioridades institucionales"- y además, departamentales en cada unidad o carrera académica... para así, enfatizoyo- "orientar los esfuerzos hacia ellas, tratando de compatibilizar los intereses de ambos"...Y en tercer lugar,...." para la definición de prioridades de investigación en la Facultad de Ciencias Médicas, se realizó un análisis de la situación de investigación en salud, tanto a nivel nacional como a nivel de la Facultad de Ciencias Médicas, lo que sirvió"- o servirá, diría yo-" de base para el establecimiento de áreas y líneas de investigación".... prioritarias, agregaría yo.... "Para esta definición, se consideró esencial el establecimiento de criterios para la priorización, tomándose como referencia el documento de la OPS, elaborado en la III reunión del Comité Asesor de Investigación en 1984". Finalmente: "Se espera que las unidades académicas de la Facultad, basados en los criterios establecidos y en las áreas y líneas identificados, elaboren sus propias prioridades en forma más detallada y específica. Lo anterior podrá lograrse en forma más adecuada de acuerdo al desarrollo mismo de la investigación en cada departamento, pues es la actividad investigativa la que orienta y retroalimenta el proceso de definición de prioridades".

En cuanto a la producción científica actual de la Facultad de Ciencias Médicas, se mencionó que: "La Facultad, por medio de sus Departamentos, está (?) realizando proyectos de investigación e incluso, algunos se han concluido este año; pero un porcentaje considerable ha surgido de la iniciativa personal de los docentes"- donde me incluyo yo- "y no como parte del plan de trabajo y bajo los lineamientos de cada Departamento, por lo que estas investigaciones no son debidamente registradas y carecen del apoyo necesario para su desarrollo; además, esto contribuye a disminuir el incentivo y la iniciativa del docente para desarrollar esta función prioritaria de investigación en su carrera profesional"- y en realidad, le agregaría yo- "la mayor parte de las investigaciones que se realizan son hechas con fines pedagógicos ya que son los estudiantes los que las desarrollan, como parte de su aprendizaje, siendo asesorados y/o dirigidos por uno o más docentes".

Por otro lado, se detectaron.... "los obstáculos para el desarrollo de la investigación"..... la mayoría de los cuales, le agrego yo "tienen sus raíces en la grave crisis económica y política por la que atraviesa el país y la misma U.N.A.H." -se nos informó - y en realidad, agregaron ellos..... "entre las limitantes que persisten en la Facultad de Ciencias Médicas y que limitan la investigación, se puede especificar: a) limitaciones en los recursos económicos destinados a la investigación; b) la falta de una ratificación de la Unidad de Investigación Científica (UIC) por parte del Consejo Universitario, lo que no ha permitido la implementación total de las funciones de la Unidad; c) la falta de un sistema de incentivos para el trabajo científico, incluyendo el poco reconocimiento de esta actividad como parte de la carga"... académica, diría yo "del docente; d) el escaso desarrollo metodológico por parte de los investigadores; e) la poca iniciativa competitiva de los investigadores en el logro de financiamiento externo, debido a la falta de capacidad para la elaboración de proyectos de investigación; y f) el deficiente sistema de información del desarrollo de la investigación". Finalmente se informó que en la "formación y capacitación del recurso humano en investigación, la Facultad de Ciencias Médicas tiene alrededor de 8 años de estar capacitando al personal docente en investigación." Además, también se sabe que..... "cuando el estudiante de Medicina está en el quinto semestre de su carrera, aprende las bases generales para el diseño y ejecución de una investigación, así como el análisis de trabajos publicados. Posteriormente se aplican estos conocimientos en investigaciones en el área clínica y comunitaria, con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades que el estudiante ha venido desarrollando. Para complementar el conocimiento anterior, al estudiante se le capacita para el uso del método epidemiológico y de esta manera se inicia en el estudio clínico-epidemiológico que continúa en el año de internado rotatorio en los hospitales regionales del país. El punto final del eje de investigación, en lo que a formación"..... de pregrado, le añado yo... "se refiere, está el servicio Médico Social. Esaquí donde el médico"- infiere, aclaro yo - "prepara una investigación que se convierte en su tesis de grado, previa a la investidura como Médico General". También se mencionó -en las discusiones de grupo - que en los diferentes programas de Postgrado se hace lo mismo. Finalmente, se nos recalcó que "en la formación del estudiante de medicina" -únicamente, en este caso para individualizar, aclaro yo- "se plantea la

potencialidad extraordinaria de éste" -tanto el de pre como el de postgrado, diría yo- "en la investigación y en la necesidad de incorporarlo al proceso, trabajando con docentes que lo orienten y capaciten en la investigación".... científica, agrego yo.... "para la ejecución de trabajos concretos. Es así como se crean los circuitos Docente Estudiantiles en Investigación (CIDEN) y se incorporan a la estructura de la Unidad de Investigación Científica"... ya mencionada ... "como elementos de apoyo al desarrollo de la investigación y la ciencia. El ingreso de los estudiantes a los CIDEIN es voluntario y es considerado como una actividad extracurricular, pues el estudiante dedica tiempo completo adicional según sus intereses y posibilidades. Una vez que el alumno está integrado a estos, participa"- aunque yo mejor diría: participaría o podrá participar- "junto con los docentes en la planificación y ejecución de investigaciones de temas prioritarios. El fin primordial de los círculos es la incorporación temprana del estudiante a la actividad científica. Esta modalidad de integrar al alumno al proceso de investigación, en forma voluntaria, ha generado algún interés por parte del estudiantado y hay ya un número reducido trabajando en los CIDEIN y ejecutando investigaciones que están en niveles diversos de avance. Algunas de estas investigaciones están siendo financiadas por organismos internacionales, dada la prioridad de los temas y la seriedad con que están trabajando los grupos de investigación".

EL PRIMER ANÁLISIS

Ahora bien, después de enterarnos de todos estos antecedentes y "problemas" habría que reflexionar para analizar -crítica, pragmática y realísticamente- si lo que se plantea es cierto, en primer lugar, o si es realizable, en segundo lugar. La "realidad" es que mucho de lo que se nos dijo es esencialmente "idealista" -y hasta utópico, diría yo- y poco, a la vez, es en realidad realizable o alcanzable en vista de la grave - y además crónica, diría yo- crisis económica y política por la que pasa el país y la U.N. A.H., la cual todos reconocemos y aceptamos. Otra "realidad" que hay que reconocer y aceptar para tal vez corregirla, agregaría yo es aquella de que los alumnos de pregrado realmente no tienen en su currículum actual una verdadera cátedra de "investigación científica", por un lado; ni a los alumnos de postgrado se les enseña o por lo menos, supervisa a conciencia como investigar correctamente, por otro lado. Los trabajos de investigación que se llevan a cabo

en el Pregrado y en el Postgrado son, en realidad, en su gran mayoría -por no decir todos- de baja calidad científica y, por lo tanto, no publicables. Por otro lado, otra "gran realidad" es aquella de que- como se nos dice muy realísticamente en el documento original de la ponencia leída por las compañeras enfermeras- la producción investigativa de los diferentes Departamentos o Unidades Académicas es pobre, en general; así como que la mayor parte de los trabajos de investigación que se han realizado o están realizándose, reflejan la iniciativa o motivación de algunos pocos docentes o médicos clínico-asistenciales de las diferentes instituciones hospitalarias o de salud y, por lo tanto, esto contribuye a que esa producción sea pobre; y además, la realidad es que muchos de los trabajos de investigación científica que se llevan a cabo y/o publican no son de calidad, en vista de que los autores no están realmente capacitados para ello. Finalmente, la "más grande realidad" es que nadie estimula o motiva- de alguna manera -a los "potenciales investigadores" de nuestra Facultad de Ciencias Médicas o de las diferentes instituciones hospitalarias del país y posiblemente esta sea, a la vez, la más grande causa de nuestra pobre producción en lo que a la "verdadera investigación científica" corresponde. -

LAS RECOMENDACIONES

La corrección de estos "problemas", fallas o "realidades" que vienen a ser lo que yo llamo "las verdades"- relacionadas con la investigación científica en la Facultad de Ciencias Médicas, compete esencialmente a las Autoridades que tienen que ver con esa actividad vital y es por ello que, las conclusiones que nosotros - los investigadores que participamos en esa II reunión -planteamos al finalizar nuestra participación, podrían servir de base para que esas autoridades elaboren o renoven lo que serían las políticas de investigación en la U.N.A.H. y en la Facultad de Ciencias Médicas, con la característica o requisito básico de que todas ellas fueran realizables y no demagógicas o utópicas, como tal vez lo han sido hasta ahora.

LAS SUGERENCIAS

Por ello - como lo ofrecí al comienzo- transmito, por medio de este artículo, a las Autoridades Universitarias, lo que elaboré ese día final-en tan importante reunión - sobre lo que podrían ser, en mi humilde opinión, las

"verdaderas políticas de investigación" en nuestra Alma Mater y, más específicamente, en nuestra querida Facultad de Ciencias Médicas, a la que todos nos debemos. Aclaro que, ante todo, estas sugerencias están basadas en el conocimiento pleno y claro de lo que se debe entender por esas dos "palabras claves" en tan importante asunto, es decir: "política" e "investigación". Según el Diccionario Enciclopédico Espasa, en su 8va. Edición de 1978, el término política implica "orientaciones o directrices que rigen las actuaciones de una o más personas, o de una entidad, en un asunto o campo determinado" y también significa, según la misma fuente bibliográfica: "...conjunto de normas, leyes, reglas y/o estrategias- o aún reglamentos que no necesariamente deben o tienen que ser absolutas (os) y/o rígidas (os) sino que, más bien, relativas(os) y/o flexibles en base a lo justo, lo práctico y lo real.....agregaría yo - que se proponen, plantean y/o fijan para dirigir, conseguir y/o alcanzar un fin, un objetivo, una meta o un asunto cualquiera"; y, además, el término investigación lo define sencillamente como: "los actos o diligencias que se usan para descubrir algo o una cosa"

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNAH Y EN SU FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

A) GENERALES

1.- De la Investigación y del Investigador en sí:

- 1.1 - Impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Técnica y el Arte en función de la realidad y las _ necesidades nacionales de salud; y
- 1.2- Integrarse plenamente a la Docencia y la Extensión Universitarias en un solo Proceso Académico, en todas las Facultades y/o Carreras Académicas de la U.N.A.H.

B) ESPECIFICAS

2.- De la Rectoría de la UNAH:

- 2.1- Crear, fomentar, apoyar y/o consolidar Unidades, Centros o Institutos de apoyo, promoción, información y divulgación de o para la Investigación Científica, bajo la tutela - pero no necesariamente la supervisión y/o el control - de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (D.I.C) de la U.N.A.H.;

- 2.2- Fortalecer la "libertad académica" de aquellos Docentes o Profesores que se dediquen total o parcialmnte a la Investigación Científica Universitaria, "desincentivando lo ideológico o lo político" y respaldando lo filosófico;
 - 2.3- Fomentar el "abordaje integrador inter disciplinario multisectorial" en todo proceso de investigación científica, si es necesario y/o posible;
 - 2.4- Crear condiciones y "estímulos adecuados" para los profesores o Docentes Investigadores y aún para sus asistentes o colaboradores en cada una de las Facultades; y
 - 2.5- Apoyar la "divulgación" de la Investigación Científica.
- 3.- De la Dirección de Investigación Científica:
- 3.1- Fomentar y/o incentivar en/a las Autoridades Superiores de la UNAH para que la Investigación exista como un componente del desarrollo curricular, es decir: que esté presente en cada actividad de las diferentes Carreras Académicas o Facultades de nuestra Alma Mater;
 - 3.2- Crearen cada una de las Unidades Académicas de la U.N.A.H. las "condiciones adecuadas" para el desarrollo del trabajo de investigación en base a programas, estrategias o prioridades específicas (os) que sean realmente alcanzables;
 - 3.3- Propiciar, estimular y/o impulsar en cada una de las Unidades Académicas de la U.N.A.H. estudios de investigación específicos que sean alcanzables, útiles y/o reales e importantes -aunque "no necesariamente prioritarios"- y bien hechos, en base al "método científico de investigación" sobre la salud, la economía, la personalidad y los valores de la Sociedad y el Pueblo hondureño, así como sobre los problemas y los recursos de Honduras que - de alguna manera - puedan incidir en la Salud Nacional;
 - 3.4- Apoyar la participación activa de docentes y estudiantes en Conferencias, Seminarios o Congresos, tanto a nivel de la Comunidad Universitaria de Honduras como a nivel nacional e internacional; y

3.5- Fomentar la "publicación de las investigaciones científicas universitarias importantes, es decir *aceptables*", mediante la creación de revistas de carácter científico, si es posible en cada Facultad o Unidad Académica, para la divulgación de trabajos de investigación de calidad realizados por Profesores y/o Alumnos en cada una de ellas o, por lo menos, mediante la creación o reedición de una o la Revista científica única y propia de la UNAH.

4.- De la Facultad de Ciencias Médicas:

- 4.1 - Lograr, a corto plazo, el reconocimiento de la U.I.C. por el Consejo Universitario, con la respectiva aprobación de un presupuesto para personal de trabajo, equipos y materiales y para el resto de la infraestructura, que garanticen el buen funcionamiento de la Unidad;
- 4.2- Organizar y fortalecer los cuerpos de apoyo a la UIC, es decir: los Comités Departamentales de Investigación, los Grupos de Investigación (CIDEIN y otros) y los Comités Especiales;
- 4.3- Identificar y/o apoyar, en cada una de las Unidades Académicas de las diferentes Carreras, a los profesores y Alumnos que tengan o demuestren "aptitud para investigar" o que estén interesados, dispuestos y/o motivados a o para ello;
- 4.4 Favorecer y/o estimular el incremento de la actividad en o de la investigación científica, tanto en calidad como en cantidad;
- 4.5- Implementar un sistema de Administración del Conocimiento, que permita la asesoría y/o monitoreo de las diferentes investigaciones **científicas** que se realicen;
- 4.6- Desarrollar la capacidad institucional en lo referente a la búsqueda y recaudación de financiamiento externo para investigar;
- 4.7- Apoyar, además, a los investigadores en todo lo siguiente: a) capacitación,) logística, c) asesoría, d) buscando financiamientos y e) estableciendo incentivos y reconocimientos; y

4.8- Apoyar, en fin, las actividades de difusión y utilización de los resultados obtenidos en aquellos estudios de investigación que sean considerados importantes, mediante la "publicación" de los que sean considerados "aceptables" a través de diversos medios de comunicación científica.

EL SEGUNDO ANÁLISIS

Hecho esto, es necesario de nuevo reflexionar analíticamente también en forma crítico-realista y además "pragmática", diría yo- sobre todo lo anteriormente descrito para sacar conclusiones que sean, a la vez, la realidad y las verdades - algunas amargas y otras intolerables- de la(s) política(s) de investigación, esencialmente en la Escuela de Medicina de la U.N. A.H. Conviene, para ello, recalcar que para facilitar esto yo he subrayado y entrecorrido ciertas palabras, frases y hasta expresiones que para mí son "claves" -como se acostumbra actualmente en los trabajos de investigación científica que son publicados en revistas científicas de calidad- en la lista de "estrategias" que yo estoy sugiriendo hoy aunque pocas son mías y la mayoría lo son de las compañeras y colegas que elaboraron la ponencia de la Facultad de Ciencias Médicas con la idea de que el lector rápidamente se de cuenta de lo que en realidad es importante o alcanzable, como lo expresa muy bien el Dr. Pérez Tamayo en varios (1-3) de sus clásicos artículos sobre este tema. También vale la pena cuestionar ciertos aspectos relacionados con el desarrollo de la Investigación Científica de nuestra Facultad. Por ejemplo, ¿ha habido en realidad un cambio en las Autoridades Universitarias involucradas en la investigación como para que existan estímulos y condiciones adecuadas para el investigador?; también, ¿han fomentado la divulgación y/o publicación de los trabajos científicos de investigación, que podrían haber sido aceptables, la Facultad de Ciencias Médicas o la U.N.A.H.?

Por otro lado, ¿ha hecho la U.N.A.H. y la Facultad de Ciencias Médicas realmente los verdaderos esfuerzos políticos tendientes a llevar a la integración docente-asistencial que, definitivamente, favorecería la investigación clínica?; o, ¿han colaborado "realmente" -en alguna forma-las Juntas Directivas de la Facultad de Ciencias Médicas, con nosotros los Profesores que nos consideramos Investigadores "independientes o libres"?. En mi opinión, todas estas interrogantes

"claves" para el desarrollo de la verdadera investigación científica en la U.N.A.H., la Facultad de Ciencias Médicas y por en de del país, deben ser contestadas con un rotundo no. Además, como bien lo dice el Dr. Pérez Tamayo, la politiquería universitaria y estatal también han estado tergiversando o mal usando el crucial tema de las "prioridades de investigación "en la Salud Nacional en nuestro país: ¡¡ otra gran verdad amarga!! Lo único que en realidad si hay que reconocer y aceptar, como otras verdades -esta vez "dulces"- es que la Facultad de Ciencias Médicas si ha estado, en los últimos años, capacitando a aquellos profesores que han demostrado algún interés en la investigación y en especial nos han enseñado el método científico de investigación, por un lado; y además, por otro lado, afortunadamente la libertad académica del investigador - por lo menos en la Escuela de Medicina - ha sido respetada. También afortunadamente, los pocos "investigadores libres" que cumplimos con el otro requisito básico (4) del buen investigador médico-científico, o mejor clínico-docente, es decir: escribir para publicar sus resultados y con ello contribuir todavía más (3,4) en la enseñanza de la Medicina, tenemos la oportunidad de publicar nuestras "humildes investigaciones" en la Revista Médica hondureña, el órgano de difusión y divulgación científica del Colegio Médico de Honduras, así como en la Revista Pediátrica. Es justo aclarar, para finalizar, que al momento de terminar de redactar estas reflexiones filosóficas he recibido una carta -agradable sorpresa - donde se me notifica que la D.I.C. ha logrado que el Consejo Universitario apruebe, según dicen ellos en el Acta No. 550, la re-edición de la Revista Científica llamada "Ciencia y Cultura". Ojala que este sea el primer paso que traiga la tan esperada renovación de la investigación en la U.N.A.H., pero muy especialmente en nuestra Escuela de Medicina y que, la actual y futuras Juntas Directivas si nos cumplan con el resto. La "gran realidad final" es que lo que se espera de ellas no es - en realidad, valga la redundancia - tan difícil de llevara cabo, como se ha dicho. ¡¡Las futuras generaciones se los agradecerán!!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pérez Tamayo R.: "La Investigación Biomedica en México: espejismos y realidades "en SERENDIPIA: ensayos sobre ciencia, medicina y otros sueños; Siglo Veintiuno Editores, Primera Edición: 177, 1980; México.

Pérez Tamayo R.: " Medicina Asistencial e Investigación Biomédica: ¿amigos o enemigos?" en SERENDIPIA: ensayos sobre ciencia, medicina y otros sueños; Siglo Veintiuno Editores, Primera Edición: 193,1980; México.

Pérez Tamayo R.: " La Investigación en la Enseñanza de la medicina" en SERENDIPIA: ensayos sobre ciencia, medicina y otros sueños; Siglo Veintiuno Editores, Primera Edición: 211,1980; México.

Mcmubreño Padilla A.A.: "El Cirujano Clínico- Docente: ¿Por qué debe, además de enseñar, escribir?"; Rev. Med. Hond.,57: 33,1989.